

# MALENA COMPANIA ANONIMA

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MALENA C.A.

En Guayaquil, a los 2 dias del mes de Abril del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local del Edificio Relax piso 8, ubicado en la ciudadela Entre ríos, vía Samborombón se reúnen los accionistas de la compañía MALENAC.A., quienes representan las ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas:

- Sra. María Elena Trujillo Bustamante, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 760 votos, y
- Sr. Herbert Frei Perez, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 40 votos.

Preside la sesión de Junta General el Sr. Herbert Frei Pérez, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, actúa como Secretaria de la Junta la Abg. Lorraine Shephard de Frei, en su calidad de Gerente de la misma. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 239 de la Ley de Compañías Codificada, hecho lo cual y luego de constatar que se encuentran presente y representando en la sala todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, con arreglo en lo previsto en el art 238 de la Ley de Compañías Codificada, para conocer el informe del Administrador y del Comisario sobre los negocios sociales del año 2014, Balance, Estado de Perdidas & Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2014, razón por la cual el Presidente en consideración declara legalmente constituida la Junta e instalada la sesión y, por unanimidad, acuerdan que el orden del día sera:

PUNTO UNO: Conocer y resolver el Ejercicio Económico 2014,

PUNTO DOS: Elegir Comisario.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, así como Balance General, Cuentas de Resultados, Estados de Perdidas & Ganancias y Anexos correspondientes al periodo económico del año 2014,

RESOLUCION UNO: Documentos que la sala, luego de su revisión y análisis tomando para ello también en consideración el informe del Comisario que fue previamente leído, los aprueba en todas sus partes.

RESOLUCION DOS: Reelegir por unanimidad al Ing. Marco Velez Potes como Comisario de la Compañía.

No habiendo otros asuntos para ser tratados, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaria se proceda a la elaboración de esta Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones, con lo que el Presidente ad-hoc de la Junta declara terminada la sesión siendo las 16h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente ad-hoc y la Gerente-Secretaria que certifica.

## MALENA COMPANIA ANONIMA

f) Sra. Maria Elena Trujillo Bustamante. F) Sr. Herbert Frei Pérez, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta. F) Ab. Lorraine Shephard de Frei, Gerente Secretaria de la Junta.

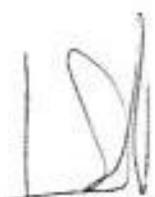
CERTIFICAMOS: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MALENA C.A., celebrada el día 2 de Abril del 2015.

Guayaquil, Abril 2 del 2015

**MALENA C.A.**



f) Sr. Herbert Frei Perez  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



f) Ab. Lorraine Shephard de Frei  
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA